



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

12 FEB. 2016

DECRETO N° 654

LA SERENA,

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la carta de solicitud de la organización "Escuela de Percusión de la Cuarta Batucada-La Serena" y Cámara de Turismo Región de Coquimbo A.G."; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 11 y 5 de Enero de 2016, respectivamente, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1016 el 2 de Febrero de 2016, para otorgar la subvención; los Certificados de Personalidad Jurídica, de Transferencias y del representante legal; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
ESCUELA DE PERCUSIÓN DE LA CUARTA BATUCADA-LASERENA	65.087.338-6	[REDACTED]	Hernán Silva Zepeda, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 2444 de 30 de Junio de 2014.	N° 1032 de 26 de Enero de 2016.	Realizar el 1° Carnaval Multicolor, el 13 y 14 de Febrero de 2016, y conmemorar el día internacional del cáncer infantil.	\$3.500.000.-
CÁMARA DE TURISMO REGIÓN DE COQUIMBO A.G.	71.948.600-2	[REDACTED]	Laura Guadalupe Cerda Vergara, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 121-4 de Asociaciones Gremiales.	N° 1033 de 29 de Enero de 2016.	Financiar el "VI Encuentro de Ufología", en Febrero de 2016.	\$350.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones beneficiarias personalmente o por carta certificada.
- 4.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna - Dideco
- Oficina de Partes - Asesoría Jurídica

RJJ/CSA/MVY/CAMT